GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y TRANSPORTE

ACTA DE PREAJUDICACIÓN Nº 02/2018

Buenos Aires, 15 de enero del 2018

Licitación Publica N° 1554/SIGAF/2017
Actuación: Expte. Nº 2017- 28.428.679- DGOINFU
Rubro: "AV. ALBERDI 2345"
Autorizante: Disposición N° 85 - DGTALMDUYT-2017
Apertura: 26 de Diciembre de 2017.
Presupuesto Oficial: $ 8.741.022,19-

Reunidos en comisión los que suscriben, en el lugar y fecha indicados ut supra, con el objeto de considerar la oferta que fuera recibida con motivo de la presente licitación, se propone adjudicar a:

URBAN BAIRES S.A.: Monto de la Oferta PESOS OCHO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL TRESCIENTOS CINCUENTA CON 30/100 ($8.350.350,30-).

OBSERVACIÓN:

En función de los informes económico financiero (IF-2017- 30088152 –Y IF- 2018 - 02462433 - DGTALMDUYT), legales (IF-2017- 30061235 y IF-2018 - 02171227 - DGTALMDUYT) y técnico (IF-2017- 30214315-SSOBRAS y IF-2018 - 02416802-SSOBRAS) elaborados y, en uso de las facultades conferidas en el punto 2.4.1.1 del PCP "Ampliación de la Información", esta Administración Gubernamental solicitó mediante Acta de fecha 02/01/18 documentación complementaria a los oferentes URBAN BAIRES S.A. Y COOPERATIVA DE TRABAJO GRETI LTDA.
Cumplido el plazo otorgado para la mencionada presentación, el resultado fue el siguiente:

- URBAN BAIRES S.A., presentó la documentación complementaria solicitada.

- COOPERATIVA DE TRABAJO GRETI LTDA., no presento la documentación complementaria solicitada.

Conforme a lo expuesto y teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 2.4.2 del PCP: "PREADJUDICACION - IMPUGNACIONES", esta Comisión Evaluadora propicia que la Obra "Av. ALBERDI 2345 ", sea adjudicada a la empresa **URBAN BAIRES S.A.**, por resultar su oferta conveniente a los intereses del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

FUNDAMENTO DE PREADJUDICACIÓN:

La oferta preadjudicada resulta conveniente conforme los costos y objetivos de la presente Licitación, según informes técnico, legal y económico - financiero adjuntados al expediente, no habiendo incurrido en falta de elementos esenciales.

APROBACIÓN:

PUBLICACIÓN:

ING. MARCELO PALACIO
Subsecretario de Obras
Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte
Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

Arq. Alvaro García Resta
Subsecretario de Proyectos Urbanos
Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte
Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

LIC. JUAN JOSE MENDEZ
Secretario de Transporte
Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte
Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires